DIARIO INDEPENDIENTE DESDE 1967

La Gaceta

Auténticamente cotopaxense

59 Años junto a ti...

Cotopaxi - Ecuador | Año LIX | Nº 23.555 | Latacunga, jueves 26 de noviembre de 2026 | CIR: DIARIA | TIR: 4110 | 60 CTVOS | lagaceta.com.ec

Alcaldesa subrogante de Latacunga remueve a tres directores municipales



Los directores de Seguridad Ciudadana, Agua Potable y Talento Humano del Municipio de Latacunga fueron removidos de sus cargos. Estas dependencias quedaron a cargo de funcionarios de las respectivas direcciones, informó Martha

Pag. 5

Foto:W.C./La Gaceta

Cotopaxi recibe 1.193 paquetes electorales para los comicios del domingo

Un total de 1.193 paquetes electorales llegaron a Cotopaxi y permanecen en las bodegas de la Delegación Provincial Electoral bajo resguardo militar. El material será trasladado a los 157 recintos electorales de la provincia el sábado 28 de noviembre.

Pag. 5



Foto:W.C./La Gaceta

Cotopaxi superó el 90% de capacitación a los MJRV

#Latacunga | Ecuatorianos eligieron a alcaldes, prefectos, concejales, vocales de las juntas parroquiales y representantes del CPCCS.

Pag. 6



Foto:Referencial/Internet

SNAI traslada a 20 PPL desde Turi hasta la cárcel de Cotopaxi

La medida fue ejecutada como parte de las acciones preventivas de seguridad del sistema penitenciario, tras informes de inteligencia que advertían sobre posibles alteraciones del orden y escenarios de riesgo dentro y fuera de los centros de privación de libertad.

Pag. 16



Foto: Cortesía

142 planteles educativos de Cotopaxi tendrán clases no presenciales por las elecciones

En la provincia de Cotopaxi, 142 establecimientos educativos designados como recintos electorales pasarán a la modalidad no presencial este viernes 27 y lunes 30 de noviembre. Los estudiantes retornarán a las aulas el martes 1 de diciembre de

Pag. 16



Foto:W.C./La Gaceta

La frase

Noam Chomsky

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto".

Editorial (o)

¿Y la seguridad de los cotopaxenses?

Cuando se construyó el Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi, se dijo que estaría destinado a albergar a personas privadas de libertad de la Sierra Centro. Sin embargo, con el paso de los años, esta cárcel se ha convertido en el destino de reclusos considerados de alta peligrosidad provenientes de diferentes centros penitenciarios del país, desvirtuando el propósito inicial con el que se justificó su construcción.

Ahora, el SNAI anuncia el traslado de 20 privados de libertad, identificados como objetivos de alto valor, desde la cárcel de Turi hasta Cotopaxi, argumentando que la medida busca precautelar la seguridad de la ciudadanía cuencana. Ante esta explicación cabe preguntarse: ¿y la seguridad de los cotopaxenses? ¿Por qué nuestra provincia debe asumir los riesgos que se busca evitar en otras jurisdicciones? ¿Cuenta este centro penitenciario con las condiciones y los recursos necesarios para garantizar la seguridad?

Las autoridades nacionales le deben una explicación a Cotopaxi, provincia que ya ha soportado las consecuencias de la crisis penitenciaria. No se trata de trasladar los problemas de una ciudad a otra, sino de buscar soluciones integrales que garanticen la seguridad de todos los ecuatorianos. Los cotopaxenses tienen el mismo derecho a vivir con tranquilidad y a exigir que las decisiones del Gobierno no comprometan su seguridad.

Rafael Sandoval Egas (o)

Esperemos que se acuerden

En esta campaña electoral, los candidatos han ofrecido maravillas, entre ellas, principalmente, mejorar el tema del agua en la ciudad, la seguridad y el abandonado plan maestro de alcantarillado.

Recordemos que llevamos años teniendo escasez del líquido vital. Hay muchos barrios de la ciudad que, durante días, por no decir semanas, no tienen una sola gota de agua. Sin embargo, alguna administración se dio el lujo de entregar parte de nuestro líquido vital a la indeseada cárcel de máxima seguridad, construida sin permiso de uso de suelo, ni socialización, un lugar que mantiene en zozobra e inseguridad a todas las ciudades aledañas.

Por otro lado, está el famoso plan maestro de alcantarillado, que ya pasa por la quinta administración sin que se logre concretar. En la anterior alcaldía se alcanzó a inaugurar la planta de tratamiento, en manos de una empresa francesa, pero la red de alcantarillado fue una tremenda tomadura de pelo, con un avance de obra que no superó el 2 %.

Está también el neurálgico tema del agua, una prioridad para nuestra ciudad, en la que los diferentes gobiernos municipales que han pasado, con suerte, han logrado limpiar la planta de Alcoceres y pare de contar. No se avizora la creación de una nueva planta que ayude a distribuir el escaso líquido vital en algunos barrios altos, cuyos habitantes sufren ante el mal servicio y la indolencia de las autoridades.

La fotografía (1)



Eventos

En el marco de la II Feria internacional del Libro "Félix Valencia Vizuete" organizada como parte de las celebraciones por los 2006 años de la independencia de nuestra ciudad, la Dirección de Cultura y Patrimonio del GAD de Latacunga, llevó a cabo más de 35 eventos entre presentación de libros, música, poesía, escritores y más con la participación de poetas y músicos de España, México, Colombia, Palestina, Perú, Argentina y otros países; un evento de primer nivel que mereció la visita de un mayor número de latacungueños.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR
Rafael Sandoval Pástor

DIRECTORA
Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL
Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Columnistas:** Ángel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Eduardo Salgado, Byron Herrera, Cesar Jácome, Carlos González. **Editor Deportivo:** Nelson Fueltala. **Concepto Gráfico**: Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Carolina Molina. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Latacunga y Caracas: dos ciudades unidas por los caminos del afecto

Eduardo Salgado Enríquez

Hay ciudades que, aunque estén separadas por miles de kilómetros, terminan encontrándose en los recuerdos, las historias familiares y los afectos que sobreviven al paso del tiempo. Latacunga y Caracas son dos de ellas, las une una historia de migración, sueños compartidos, oportunidades, prosperidad y, más recientemente, despedidas y reencuentros, dos ciudades que, sin proponérselo, han tejido durante décadas una relación fraterna que merece ser contada.

Debemos regresar a los primeros años de la década de 1950. Venezuela experimentaba una extraordinaria transformación económica impulsada por la explotación petrolera, el gobierno del general Marcos Pérez Jiménez, quien encabezó la dictadura militar entre 1948 y 1958, promovía grandes obras de infraestructura, modernización urbana y desarrollo turístico. Se hablaba de la siembra del petróleo, de las oportunidades y de un futuro que parecía abrirse generosamente para quienes estuvieran dispuestos a trabajar.

Por entonces, un joven latacungueño, Alejandro Espinosa Villacreces, viajó a Venezuela, cuando regresó a su tierra, contaba emocionado a los jóvenes de su generación sobre las transformaciones de aquel país, sus grandes construcciones y, particularmente, el crecimiento turístico de Isla Margarita, sus relatos despertaron curiosidad y entusiasmo. Venezuela comenzaba a convertirse en un destino para quienes buscaban oportunidades más allá de nuestras fronteras.

Entre aquellos jóvenes estuvo mi tío Nelson Enríquez, quien decidió hacer las maletas y emprender el viaje. Se estableció en Venezuela y fue testigo y partícipe de una etapa extraordinaria de su desarrollo. Tiempo después, mi otro tío, Hugo, también decidió seguir ese camino, y en 1965, el menor de mis tíos, Julio Eduardo, recién graduado de ingeniero civil, emprendió igualmente el viaje a Caracas.

Allí encontraron una tierra que parecía ofrecer infinitas posibilidades, también se encontraron con otros ecuatorianos, entre ellos Rafael Sandoval Pástor, fundador y director de La Gaceta, quien estudió una especialidad en Botánica en Venezuela, aquella comunidad de migrantes fue construyendo vínculos, amistades y familias; una pequeña extensión de Latacunga en el corazón de Caracas.

Mis tíos vivieron los años de bonanza petrolera, cuando Venezuela era uno de los países más prósperos de América Latina, mi tío Julio trabajaba como ingeniero calculista en una firma nórdica dedicada al diseño y construcción de edificios para Brasil y Estados Unidos. Era una época en la que el talento encontraba oportunidades y el futuro parecía no tener límites.

Durante mis vacaciones viajaba a Caracas para encontrarme con mis primos, aquellos recorridos quedaron grabados para siempre en mi memoria, sus imponentes edificios y autopistas me parecían fascinantes. Pero mis mayores emociones estaban relacionadas con la ciencia, visitaba universidades y centros de investigación, especialmente el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), situado en las afueras de Caracas.

Me impresionaba su Centro de Física, su reactor nuclear y sus programas de maestría y doctorado, pero, sobre todo, me maravillaba su extraordinaria biblioteca científica, considerada entre las más importantes de América Latina. Allí se conservaban las actas de la Royal Society de Londres, que permitían acercarse a los trabajos originales de Newton y de tantos otros gigantes de la ciencia. Para un joven apasionado por la física y la astronomía, aquellos espacios eran una ventana al universo.

¡Qué Venezuela aquella! Un país que atraía científicos, ingenieros, profesionales y soñadores de todas partes del mundo, un país que abrió sus puertas a miles de ecuatorianos y permitió a muchos latacungueños construir una vida digna y contribuir a su desarrollo.

Pero la historia también tiene páginas dolorosas, con el paso de los años, la crisis institucional, el deterioro económico y la destrucción de las libertades empujaron a millones de venezolanos a abandonar su patria. Un país que había recibido inmigrantes terminó convertido en una nación de emigrantes. La tragedia venezolana separó familias, dispersó amistades y convirtió los aeropuertos en escenarios de despedidas interminables.

Mis primos también tuvieron que marcharse, pasaron por Ecuador, pero finalmente encontraron en Estados Unidos un destino para reconstruir sus vidas. Su experiencia refleja una realidad que nos interpela: Ecuador no siempre sabe recibir a sus propios retornados, a quienes regresan con experiencias profesionales y capacidades adquiridas en otros países no siempre les ofrecemos oportunidades para empezar nuevamente.

Hoy la historia ha cambiado de dirección. Latacunga, aquella ciudad desde donde tantos jóvenes partieron hacia Venezuela hace siete décadas, ha recibido a numerosos ecuatorianos-venezolanos que, debido a la crisis, han tenido que regresar a la tierra de sus padres o abuelos. Algunos llegaron con sus hijos; otros, con apenas unas maletas y recuerdos imborrables.

Quizás entre quienes hoy caminan por nuestras calles hay niños cuyos abuelos salieron alguna vez de Latacunga rumbo a Caracas. La historia parece cerrar un círculo: quienes encontraron oportunidades lejos de casa ahora necesitan encontrarlas aquí.

No miremos a quienes regresan como extraños, detrás de cada migrante existe una familia, una esperanza y una enorme voluntad de comenzar nuevamente. Latacunga y Caracas seguirán unidas por los jóvenes que partieron, las familias que echaron raíces y quienes hoy buscan un futuro, porque alguna vez Latacunga encontró oportunidades en Venezuela; hoy tiene la oportunidad de demostrar que la solidaridad también puede ser una forma de devolver el abrazo.

(O)

La pulga en la OREJA

edmundo195555@gmail.com

Himno

El 26 de noviembre de cada año se celebra el Día del Himno Nacional del Ecuador que, junto con el Escudo y la Bandera, forman parte de la trilogía de símbolos más importantes de la nación.

****

La letra del Himno Nacional fue escrita por Juan León Mera Martínez en 1865 en homenaje a la lucha por la independencia; la música fue compuesta por el francés Antonio Neumane Morno, radicado en nuestro país.

****

En 1965 se oficializó el 26 de noviembre de cada año como Día del Himno Nacional al cumplirse el centenario de haber sido escrita su letra, con el propósito de rendir culto al pasado y enaltecer las glorias.

****

En su letra el Himno Nacional recoge la epopeya de la independencia lograda por nuestros héroes; tras el fin del dominio español surgimos con otra realidad política-administrativa: la república.

****

El Himno Nacional es una obra que simboliza la identidad y unidad de todos los ecuatorianos. El Himno Nacional es uno de los símbolos patrios más importantes del país, que debe ser respetado por todos los ecuatorianos.

****

Su letra exalta la libertad y la valentía del pueblo ecuatoriano; mientras que su melodía nos invita a sentir el profundo amor por nuestra tierra que debe ser defendida en el marco del más amplio patriotismo y civismo.

****

El Himno Nacional debe servir para motivar al pueblo hacia la práctica cívica cuotidiana que genere optimismo, atestigüe la grandeza y los dolores de la nación y se esfuerce por fecundar su porvenir.

****

El Himno Nacional, reúne las más sentidas características de la Patria y los más positivos ideales del pueblo. Su música es la voz íntima de las entrañas geográficas y penetra en los más puros sentimientos de los ecuatorianos.

****

El Himno constituye sello sagrado de lealtad, fraternidad y unidad nacionales. Es la epopeya de una raza rebelde, trabajadora y optimista que día a día glorifica el pasado y el presente para defender su porvenir.

****

Nuestro Himno invoca el nombre de la Patria y pide nuestra sangre y sacrificio confiriéndonos la responsabilidad de luchas por la libertad y la justicia. Al reconocer el holocausto de nuestros patriotas, engendra amor, grito, protesta y esperanza por mejores días.

****

Debemos cantar el himno con unción patriótica, enorgullecerse de él, comportarse con fe cívica mientras canta o escucha, proyectarlo en horas de dolor, alegría, transformación y reivindicaciones sociales y glorificarlo con el trabajo diario.

****

En esta fecha especial, reafirmamos nuestro compromiso con los valores cívicos y de educación, promoviendo el respeto y orgullo por los símbolos que nos representan como nación por siempre.

(O)



Espero que pierdas

César Luis Barthelotti
cesar.barthelotti@gmail.com

Si no eres el candidato del correísmo en Latacunga, no leas este artículo de opinión.

Empiezo diciéndote que eres el candidato del correísmo, aunque tu equipo se esmeró durante meses en negarlo y ocultarlo, y, aunque uno de los principales dirigentes del partido que hoy te auspicia me lo negó públicamente hasta hace pocas semanas.

Era evidente. Quienes tenemos experiencia en política sabemos que, muchas veces, las cosas se entienden mejor por lo que se calla, se oculta y se niega.

Ser candidato del correísmo no es un problema, negarlo y haber lanzado a la jauría de troles a sostener esa negativa sí lo es. En política no deberían avergonzarnos nuestras afinidades, afectos ni desafectos.

Yo, por ejemplo, jamás he negado que, pese a nuestras discrepancias políticas, te considero un caballero, un hombre inteligente con quien se podía y creo que todavía se puede conversar. Mis opiniones políticas no modifican la consideración personal que tengo hacia ti y tu familia, a quienes conozco desde hace casi veinte años.

Pero volvamos. Sé que el título de este artículo no te gusta, pero sí, espero que pierdas y te lo deseo como amigo y como latacungueño.

Como latacungueño, porque las expectativas que los electores depositaron en ti hace casi cuatro años no se cumplieron, porque a mi juicio, terminaste convertido en el caballo de Troya de quienes pretenden conservar el control de la administración municipal.

¿No son acaso algunos de quienes te aplaudían en tu despacho de San Felipe los mismos que después anunciaron tu expulsión de un partido al que, según sé, jamás te afiliaste?

Al inicio de tu gestión te dediqué, en estas mismas páginas, un artículo titulado «Carta a Carmita y Fabricio», en el que advertía sobre aquellos encantadores de serpientes y aprovechadores de la política. Lamento decirte, amigo, que el tiempo me dio la razón.

Espero que pierdas porque Latacunga merece más que la vil copia de proyectos, planes y hasta eslóganes de campaña. Tú y yo sabemos de dónde salieron algunos. No pretendo reconocimiento alguno: Todo cuanto beneficie a nuestra tierra será bienvenido. Pero duele que quien lo haga sea alguien a quien admiro y respeto intelectualmente.

Espero que pierdas porque las necesidades de nuestros barrios siguen pendientes y porque, incluso en la conducción de las sesiones del Concejo, has eludido responsabilidades y luciste como cobarde en las múltiples clausuras apresuradas que se sucedieron estos últimos meses, todo esto nuevamente mal asesorado.

Pero también, como amigo, espero que pierdas.

Porque ya no te veo sonreír, disfrutar, conversar ni disentir. Te veo acartonado. Extraño aquella espontaneidad que te caracterizaba.

Te guardo especial estima por aquella llamada durante tu primer año de administración, cuyo contenido conocemos tú, yo y un par de personas más.

No quisiera verte terminar solo, triste y enojado. A los amigos no se les desea eso, ni siquiera cuando son adversarios políticos.

Quisiera volver a verte sonreír junto a los tuyos, disfrutar de tu familia y de ese maravilloso papel de abuelo.

Y quisiera que Latacunga dejara atrás las prácticas políticas de quienes cambian de camiseta según sus conveniencias y a quienes te resistes a apartar de tu equipo.

La política es pasajera; los afectos, cuando son sinceros, deberían sobrevivir a ella. Nuestra ciudad merece una administración que esté a la altura de sus necesidades.

Por Latacunga y por ti, espero de corazón que este domingo pierdas.

(I)





CRÓNICA V

Alberto Salvador
albertosalvador9@gmail.com

Debido a la restricción electoral, hoy debemos concluir con un somero comentario sobre los 6 candidatos restantes para alcalde de Latacunga. Lamentamos el estrecho espacio.

César Umajinga Guamán ha sido dignatario público de elección popular desde muy joven. Ocupó la prefectura provincial por tres veces, repartiendo obras clientelares, llamas, borregos, equipos de refrigeración, etc. Recibió apoyo de entidades internacionales y Cuba, con lo cual pudo favorecer a sectores olvidados de los páramos andinos, de donde proviene. Fue militante de Pachakutik, legislador arrimado al poder de turno, incluyendo Correa, Lasso y Noboa. En su tercer mandato de prefecto, fue destituido por la Contraloría General del Estado por otorgar nombramientos sin concurso de merecimientos y por erogar gastos injustificados en su favor, por haber subido su sueldo al doble del presidente de la República, lo cual estaba expresamente prohibido. No puede jamás volver a ocupar ese cargo.

El candidato de ADN es Vicente Guamán, quien ocupó la gobernación con Jamil Mahuad y Gustavo Noboa hace 25 años. Ha ejercido su profesión de abogado, apartado de la clase política. Es la sorpresa de última hora de esta campaña. El plan de trabajo presentado es un ejercicio básico elaborado en la cúpula del partido, como se aprecia del texto registrado en el CNE y se limita a copiar el PDyOT actual. Su mérito es ser el candidato del gobernante y ofrece el oro y el moro en caso de ser favorecido, amenazando que le iría mal al cantón en caso contrario.

Shyerlyn Pacheco es la única joven mujer en esta lid electoral. Viene luchando un espacio desde ID, donde fue asambleísta alterna. Ha buscado respaldo ideológicamente contradictorio con el ex MPD que está debilitado por el fracaso de su gestión en este período, que terminó con la expulsión de su alcalde. Es una primera incursión encabezando una propuesta política. Tiene un buen futuro por su capacidad y empeño en servir a su Tierra.

Raúl Terán es otro primerizo en buscar una elección. Ha evidenciado su ambición por alcanzar un puesto público desde su escritorio en una institución bancaria privada. No ha definido su ideología política ni tiene respaldo de organización política formal. Habla de una ciudad inteligente imaginaria que dista mucho de nuestra realidad, mientras ignora problemas terrenales que aquejan a la ciudadanía y demandan soluciones para ahora. Tiene facilidad de palabra que probablemente llama la atención de jóvenes que no profundizan en los problemas estructurales que nos aquejan. Es un buen inicio. Deberá fortalecer su organización y planes de trabajo en el futuro.

Geovanny Cóndor es un buen técnico que trabaja con nombramiento en el departamento de agua potable del Municipio de Latacunga desde que ocupó la dirección en la administración Cárdenas. Es muy reconocido por su disposición a servir y solvencia técnica en dicha materia. No cuenta con respaldo de organización política reconocida, ni ha definido una ideología política que permita saber lo que tiene en mente. Pretende alcanzar el favor popular en un esfuerzo familiar que, siendo respetable y hasta emotivo, no le permite tener fundadas expectativas para alcanzar la alcaldía.

Finalmente, aparece por enésima vez el ciudadano José Iturralde, que apela a su origen y entorno familiar respetado. Ha cambiado de camiseta tantas veces cuantas ha sido candidato. Demuestra tener afición a contraer obligaciones financieras por todo lado y terminar en juzgados para dirimir el impase. Penosamente, no existe impedimento en nuestro país para ostentar una candidatura por deudas. Tiene facilidad de palabra y es convincente. Pretende despertar el entusiasmo de los mashcas y habla de una forma disruptiva de gobernar. Ofrece una gestión trasparente con auditoría ciudadana.

¡ESTE ES EL MENÚ DEL DIA!

Alcaldesa subrogante de Latacunga remueve a tres directores municipales

Los directores de Seguridad Ciudadana, Agua Potable y Talento Humano del Municipio de Latacunga fueron removidos de sus cargos. Estas dependencias quedaron a cargo de funcionarios de las respectivas direcciones, informó Martha Jaya, alcaldesa subrogante.

El 12 de noviembre de 2026 inició la licencia otorgada al alcalde titular, Fabricio Tinajero, para participar en el proceso electoral en busca de la reelección. Desde esa fecha, la vicealcaldesa Martha Jaya asumió la Alcaldía en calidad de subrogante.

Durante su gestión al frente del GAD Municipal de Latacunga, Jaya dispuso la remoción de tres directores departamentales: Marco Salazar, de Seguridad Ciudadana, y los titulares de Agua Potable y Talento Humano.

Tras la salida de los funcionarios,



Foto: W.C/La Gaceta

Martha Jaya, alcaldesa subrogante de Latacunga.

las direcciones fueron encargadas a Santiago Santacruz, en Seguridad Ciudadana; Ermen David Tapia Mosquera, en Agua Potable; y Paúl Espinosa, en Talento Humano.

La autoridad denunció que desde la Dirección de Talento Humano se estarían poniendo trabas para la emisión de las acciones de personal correspondientes a los encargos, situación que, a su criterio, obstaculiza el trabajo de la administración municipal.

Jaya recordó que los cargos de los directores departamentales son de libre nombramiento y remoción y aseguró que los tres funcionarios cesados en sus funciones fueron legalmente notificados.

Parque de la Familia continúa pendiente de recepción

Respecto al Parque de la Familia, ubicado en el sector de Tilipulo, parroquia Poaló, la alcaldesa subrogante señaló que mantuvo un diálogo con la administradora de la obra, quien informó que existen observaciones realizadas por la fiscalización que aún no han sido subsanadas por el contratista.

En consecuencia, hasta la fecha no existe un informe técnico que determine que la obra está en condiciones de ser recibida por el Municipio.

En las próximas horas, la alcaldesa, junto con la administradora de la obra, realizará un recorrido por el proyecto para verificar en territorio el cumplimiento de las observaciones formuladas por la fiscalización.

Jaya recordó que, al inicio de la actual administración municipal, el proyecto registraba un avance del 96 %, mientras que, al iniciarse las acciones legales, alcanzó el 99,16 % de ejecución. Entre los trabajos pendientes constan obras de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado para la evacuación de aguas servidas.

La autoridad municipal espera que en los próximos días se concrete la recepción de la obra, una vez que el contratista concluya los trabajos pendientes y subsane las observaciones técnicas.

(I)

Cotopaxi recibe 1.193 paquetes electorales para los comicios del domingo

Un total de 1.193 paquetes electorales llegaron a Cotopaxi y permanecen en las bodegas de la Delegación Provincial Electoral bajo resguardo militar. El material será trasladado a los 157 recintos electorales de la provincia el sábado 28 de noviembre.

Ante las elecciones seccionales de este domingo 29 de noviembre de 2026, las delegaciones electorales del país intensifican sus actividades para dejar todo listo para el proceso electoral, que inicia este jueves 26 de noviembre con el voto de las personas privadas de la libertad (PPL) sin sentencia condenatoria ejecutoriada.

Verónica Benavides, directora de la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi, informó que el material electoral llegó entre la tarde y la noche del martes 24 de noviembre y permanece bajo custodia de las Fuerzas Armadas. Cada paquete contiene biombos, urnas, plantillas braille, sobres, entre otros implementos necesarios para la jornada electoral.

El sábado 28 de noviembre, las Fuerzas Armadas serán las responsables del traslado del material a los 157 recintos electorales distribuidos en los siete cantones de Cotopaxi. La distribución iniciará en los cantones más alejados, como La Maná, Pangua y Sigchos, y finalizará en aquellos cercanos a la cabecera provincial.

Voto de las personas privadas de la libertad

El proceso electoral inicia hoy, jueves 26 de noviembre, con el voto de las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. El acto inaugural se realizará a las 07:00 en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral, con la presencia de autoridades de la provincia.

Posteriormente, la brigada responsable de receptar el sufragio se trasladará al centro carcelario de Cotopaxi. De las 339 personas privadas de la libertad empadronadas, 62 cuentan con la cédula de identidad para ejercer su derecho al voto. La autoridad recordó que el sufragio para esta población es facultativo.

Monitoreo permanente de los recintos electorales

Benavides explicó que la institución mantiene un monitoreo permanente de los 157 recintos electorales de la provincia, especialmente de aquellos ubicados en La Maná, Pangua y Sigchos, debido a las afectaciones ocasionadas por el fenómeno de El Niño.



Foto: W.C/La Gaceta

El material electoral permanece bajo custodia militar en las bodegas de la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi.

Como parte del plan de contingencia, se han establecido recintos alternativos: 14 en Pangua, 18 en La Maná y 14 en Sigchos, los cuales han sido debidamente notificados.

Frente a la destrucción del puente que conecta La Maná con Pangua, la autoridad señaló que el traslado del material electoral se realizará por la vía Angamarca-El Corazón. Además, existe coordinación con la Prefectura de Cotopaxi para disponer de maquinaria que permita intervenir oportunamente en caso de derrumbes.

Para los comicios de este domingo, Cotopaxi cuenta con 157 recintos electorales, 1.192 juntas receptoras del voto, 393.978 electores y 8.330 miembros de las juntas receptoras del voto.

(I)

Cotopaxi superó el 90% de capacitación a los MJRV



Ecuador vivirá un nuevo proceso electoral.

Foto: Referencial/Internet

#Latacunga | Ecuatorianos eligieron a alcaldes, prefectos, concejales, vocales de las juntas parroquiales y representantes del CPCCS.

Con corte hasta el 24 de noviembre, la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi registró un avance del 92,58 % en la capacitación de los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV), alcanzando un total de 7.711 ciudadanos capacitados, como parte de las actividades preparatorias de las Elecciones Seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) 2027.

Para facilitar el acceso a este proceso formativo, la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi mantuvo habilitados puntos fijos de capacitación en la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi, Sindicato de Choferes Profesionales de Cotopaxi e Instituto Tecnológico Vicente León.

En estos espacios, los ciudadanos recibieron orientación sobre sus funciones, la instalación de las juntas, el desarrollo de la votación y el escrutinio.

La Delegación Electoral recordó que los puntos de capacitación se mantuvieron activos con el objetivo de alcanzar el 100 % de ciudadanos capacitados para la jornada electoral del 29 de noviembre, por lo que exhortaron a quienes aún no han cumplido con esta responsabilidad, acercarse a los puntos habilitados.

En estas elecciones, los ecuatorianos eligieron a sus nuevas autoridades que asumirán sus cargos en mayo de 2027.

(I)

Latacunga presenta agenda de actividades por el Día de la No Violencia contra las Mujeres



Fotos: D.M /La Gaceta

Instituciones públicas y organizaciones presentaron agenda de actividades por la erradicación de la violencia.

La programación contempla una marcha conmemorativa, campañas de sensibilización, ferias de servicios, espacios de diálogo y talleres comunitarios, instituciones públicas y organizaciones sociales se articulan para promover la prevención de la violencia y fortalecer la protección de los derechos de las mujeres.

Durante una rueda de prensa, Daisy Villamarín, representante del Centro Violeta Latacunga, destacó que la prevención y atención de la violencia contra las mujeres es un trabajo permanente, explicó que esta problemática no se manifiesta únicamente mediante agresiones físicas, sino también a través de violencia psicológica, emocional y económica, situaciones que pueden mantener a muchas mujeres dentro de entornos familiares violentos. Además, hizo un llamado a evitar que las conductas agresivas sean confundidas o justificadas como expresiones de amor.

Por su parte, Matilde Camacho, de la organización Paz y Desarrollo, expresó su preocupación por el incremento de los índices de violencia, pese al trabajo realizado por instituciones y organizaciones sociales, señaló que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar los derechos de las mujeres y recordó que el 25 de noviembre es una fecha para conmemorar la lucha de quienes antecedieron a las actuales generaciones, pero también para exigir que se cumpla el derecho a vivir sin violencia y en igualdad de oportunidades.

Andrés Andino Carrión, secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, presentó la agenda construida mediante la articulación de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos no gubernamentales. Entre las actividades consta la campaña audiovisual "Ni en el chat, ni en la calle, fin a la impunidad", que será difundida a través de las redes sociales institucionales, además de una marcha conmemorativa prevista para el 1 de diciembre, cuya fecha fue modificada respecto a la planificación inicial.

La programación también incluye la visita de la Casa Colombia Rodante los días 3 y 4 de diciembre, una feria de derechos y servicios de protección, presentaciones teatrales sobre nuevas masculinidades, un debate interinstitucional sobre la atención y las medidas de protección frente a la violencia, y talleres de primeros auxilios psicológicos y prevención del consumo de alcohol en la parroquia Poaló. Asimismo, se prevé un foro sobre derechos sexuales y reproductivos y un encuentro comunitario con las defensoras de derechos de la parroquia Mulaló.

Como parte de las actividades finales, se desarrollará una capacitación dirigida a servidores públicos del GAD Municipal de Latacunga sobre derechos y buen trato a las personas con discapacidad, especialmente a quienes tienen discapacidad visual. Andino destacó que esta agenda busca mantener el trabajo de prevención durante los días posteriores al 25 de noviembre y convocó a la ciudadanía a participar en las actividades, fortalecer la articulación institucional y promover espacios seguros, libres de violencia y discriminación.

(I)

Con rumba terapia se conmemoró

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Foto: Cortesía

Conmemoran Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

#Latacunga l La actividad reunió principalmente a mujeres, aunque también contó con la participación de hombres, quienes se sumaron a esta iniciativa que combinó música, baile y ejercicio.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, este miércoles 25 de noviembre se desarrolló una jornada de actividad física y confraternidad mediante una rumba terapia, organizada por la empresa de seguridad Deltaseg y Paul The Fit (gimanasio).

La actividad reunió principalmente a mujeres, aunque también contó con la participación de hombres, quienes se sumaron a esta iniciativa que combinó música, baile y ejercicio como una forma de conmemorar esta fecha y promover espacios de integración.

Las participantes fueron convocadas a vestir prendas de color naranja y blanco, tonalidades que marcaron la jornada. Como parte del encuentro, las mujeres recibieron una flor como símbolo de reconocimiento y se compartió un desayuno, además de bebidas y espacios de hidratación para quienes participaron en la actividad física.

Más allá del ejercicio, el encuentro se convirtió en un momento para compartir, disfrutar y recordar la importancia de generar conciencia sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, en una fecha que invita a reflexionar sobre el respeto, la igualdad y una vida libre de violencia.

La empresa de seguridad Deltaseg ha impulsado en anteriores ocasiones actividades relacionadas con esta conmemoración, manteniendo su participación en iniciativas orientadas a generar conciencia en la ciudadanía sobre la violencia contra las mujeres. Desde la organización se busca promover espacios de encuentro y reflexión que contribuyan a fortalecer una cultura de respeto, igualdad y prevención de todo tipo de violencia.

(I)



(F)

Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
http://bit.ly/gruposetnicosecu

MANTA-HUANCAVILCAS



Foto Internet

Son descendientes de la última cultura precolombina del litoral ecuatoriano. Desde la antigüedad, habitaron los territorios comprendidos desde un poco más al norte de Bahía de Caráquez, hasta la isla Puná; y tierra adentro, incluyendo la cordillera costanera. Su cultura es muy conocida por las "Sillas U" de piedra tallada que se han encontrado en la zona. Su alfarería constituye la cerámica más desarrollada de Sudamérica.

El paisaje de la zona se encuentra influenciado por la corriente fría de Humboldt por lo que la tierra es seca.

Su subsistencia se basa en la agricultura y el comercio, legado que viene desde la prehistoria cuando sus actividades principales estaban relacionadas con el intercambio de bienes y servicios a través del mar, especialmente de la Spondylus, una concha muy ligada a la ritualidad de la lluvia y requerida en el sur andino. Sus embarcaciones llegaban hasta Chile y México. Actualmente, el turismo va tomando forma como fuente de recursos y la pesca todavía forma parte integral del trabajo. Su alimentación se basa principalmente en el maíz, la yuca, los fréjoles, las patatas, el ají y diferentes géneros de hortalizas.

Su población es de aproximadamente 200.000 personas distribuidas en poco más de 60 comunas y que se asientan en un territorio de 515.000ha. En su organización social existían diferentes estados y rangos, lo que se manifiesta en el tamaño de sus casas y en la cantidad y calidad de sus adornos personales. Hubo entre ellos especialización en las ocupaciones, y existía un estricto respeto por el orden y la justicia. Hoy en día, los Huancavilcas, los pobladores del sitio viven una organización distinta a otros sectores: son comuneros, tienen un territorio colectivo y una forma de gobierno ancestral. Ya a nivel político, están organizados en la Federación de Comunas del Guayas. Uno de sus líderes llegó a desempeñar la Vicepresidenciade la CONAIE. Las nacionalidades y pueblos indígenas de la Costa, están organizados en la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana – CONAICE.

Han perdido su idioma original por el proceso de mestizaje. Sin embargo, pese a ello y a ser identificados como "Cholos" o "Montubios", en la década de los 80 ya se inició un proceso de reconstrucción de su identidad indígena.

Sus fiestas son conocidas como las más alegres de la costa, entre ellas podemos mencionar: Fiesta de la Virgen de las Nieves, Fiesta de San Roque, Virgen de las Mercedes, fiesta del Montubio, Celebraciones navideñas con nacimientos y chigualos, Fiesta de Reyes, Feria Cafetalea, y por último La fiesta de la Cosecha.

Asimismo, cabe mencionar la creencia de este grupo étnico en el rito de la fertilidad. La concha Spondylus se la relaciona en un rito para atraer lluvias. Además, la ritualidad fúnebre considera a la muerte como una continuación de la vida.

Desarrollaron delicadas técnicas para el trabajo en oro y plata, y dedicaron gran parte de sus actividades a los aspectos religiosos, que los llevó inclusive a celebrar ritos con sacrificios humanos. Adoraban a la serpiente, el jaguar, el puma, al venado, a los lagartos y a la diosa Umiña, representada por una gran esmeralda.

(I)

Juan Paúl Pacheco busca continuar al frente de Salcedo

El actual alcalde aspira a la reelección con una propuesta que contempla nuevas obras de infraestructura, salud, deporte y conectividad para el cantón.



Foto: N.G./La Gaceta

■ **Juan Paúl Pacheco Velásquez, actual alcalde de Salcedo, plantea nuevos proyectos de infraestructura, salud, vialidad y protección animal en su aspiración a la reelección.**

Juan Paúl Pacheco Velásquez, actual alcalde de Salcedo, busca la reelección con una propuesta orientada a dar continuidad a su trayectoria en la administración pública y promover nuevos proyectos para el desarrollo del cantón. Su aspiración política está vinculada con sus raíces familiares, su formación académica y la experiencia adquirida en diferentes instituciones del Estado.

Nacido en Salcedo, es hijo de Guillermo Pacheco Parreño y Luz América Velásquez de Pacheco. Realizó sus estudios en la Escuela Federico González Suárez y la Unidad Educativa Salcedo. Posteriormente obtuvo el título de Ingeniero en Comunicación y una maestría en Gerencia Educativa por la Universidad Metropolitana. También cuenta con una maestría en Comunicación Estratégica, una especialización en Comunicación Digital con mención en Comunicación Política y un doctorado en Educación por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Pacheco señala que su decisión de buscar un nuevo periodo municipal nace del compromiso con su tierra y del ejemplo de su padre, Guillermo Pacheco Parreño, quien también estuvo al frente de la alcaldía. Según manifiesta, esa experiencia familiar fortaleció su interés por el servicio público y el trabajo con la ciudadanía.

Entre los principales proyectos que contempla su propuesta constan la construcción de un nuevo coliseo, un estadio y un hospital. También plantea impulsar nuevos puentes y mejorar las vías urbanas y rurales para fortalecer la conectividad de las comunidades y facilitar las actividades productivas.

En el componente social, propone mantener las jornadas gratuitas de esterilización y fortalecer los programas de rescate y protección animal.

El alcalde sostiene que su visión contempla un cantón con mejores servicios, infraestructura y oportunidades para agricultores, comerciantes, emprendedores y jóvenes. Su planteamiento apunta a continuar trabajando por el desarrollo de las parroquias y mejorar las condiciones de vida de las familias salcedenses.

(I)

Hallan sin vida a una mujer desaparecida a un costado de la Panamericana, en Panzaleo



Foto: N.G./La Gaceta

■ **Fausto Salvador Cruz Morales, profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia y exservidor público municipal, aspira a la alcaldía de Salcedo con el propósito de aportar su experiencia al desarrollo del cantón.**

El cuerpo correspondería a Jessica Taco Chiquitarco, de 30 años, quien estaba desaparecida desde el pasado 13 de noviembre. La mujer tenía una discapacidad intelectual.

La mañana de este miércoles 25 de noviembre, un hallazgo movilizó a los organismos de emergencia y seguridad hasta el sector de la E35, en la parroquia Panzaleo, cantón Salcedo. A un costado del puente, junto a las riberas del río Cutuchi, fue localizado el cuerpo sin vida de una mujer. El hallazgo se registró en sentido sur-norte.

La alerta se originó por la observación de varios moradores, quienes desde la parte superior del puente identificaron la presencia de un cuerpo en la zona inferior. Ante esta situación, comunicaron lo ocurrido a Carlos Balseca, presidente del GAD Parroquial de Panzaleo.

El representante parroquial explicó que recibió el aviso aproximadamente a las 07:15. Tras acudir al lugar y verificar la información proporcionada por los vecinos, notificó al ECU 911 y a la Policía Nacional para solicitar la intervención de las unidades correspondientes.

Balseca indicó que, durante la primera inspección, se evidenció que el cadáver presentaba un avanzado estado de descomposición, lo que dificultaba reconocer sus características faciales y establecer su identidad.

Ana Muisín, jefa subrogante del Distrito de Policía de Salcedo, informó que la institución recibió la emergencia mediante el ECU 911 y activó los procedimientos respectivos. Para atender el caso se coordinó la intervención de personal de DINASED, Criminalística y el Cuerpo de Bomberos de Salcedo.

Debido a que el cadáver se encontraba en una zona de difícil acceso, los bomberos acudieron con equipos especializados para colaborar en las maniobras de ingreso y recuperación del cuerpo.

De acuerdo con la información proporcionada sobre el caso, la mujer sería Jessica Taco Chiquitarco, de 30 años, quien se encontraba desaparecida desde el pasado 13 de noviembre. Según los datos difundidos por sus allegados, tenía una discapacidad intelectual.

Tras conocer el hallazgo, familiares de la mujer llegaron al lugar para realizar el reconocimiento del cuerpo y obtener información sobre su posible paradero. Sin embargo, la identidad deberá ser confirmada oficialmente mediante los procedimientos legales y periciales correspondientes.

Las autoridades deberán establecer también las circunstancias del fallecimiento, mientras continúan las diligencias investigativas.

Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec
y aquí siempre hallarás toda la información.
Síguenos en:
La Gaceta Cotopaxi
@LaGacetaL

(I)

Dirección de Salud avala a cooperativa 'Señor del Árbol', sala para lactancia materna

En el cantón Pujilí, se extiende el certificado por la implementación de una Sala de Apoyo a la Lactancia Materna Permanente en sus instalaciones, para ayudar a las madres durante su jornada laboral.



Fotos: DSC

Maricela Masabanda, gerente de la cooperativa y Fernando Vaca, director de Salud, en el corte de la cinta.

En el marco de las acciones orientadas a promover la salud materno-infantil y prevenir la desnutrición infantil, la cooperativa de ahorro y crédito 'Señor del Árbol', del cantón Pujilí, recibe el certificado por la implementación de una Sala de Apoyo a la Lactancia Materna Permanente en sus instalaciones.

La entrega estuvo a cargo de Fernando Vaca, director provincial de Salud de Cotopaxi, quien, acompañado del equipo de la Oficina Técnica, reconoce esta iniciativa institucional que busca generar condiciones adecuadas para que las madres puedan continuar con la lactancia materna durante su jornada laboral.

Esta acción forma parte del trabajo articulado entre el sector público y la empresa privada, con el propósito de fortalecer la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, considerada fundamental para el crecimiento y desarrollo saludable de la niñez.

Con esta iniciativa, la cooperativa 'Señor del Árbol', cuya gerente es Maricela Masabanda se suma a las instituciones que impulsan espacios adecuados para las madres lactantes, contribuyendo al bienestar familiar y a la prevención de la desnutrición infantil en el cantón Pujilí, explican.

Puembo Chico, en emergencia por creciente del río



Foto: Cortesía

El invierno afecta al subtrópico de Pujilí, en lo agrícola y ganadero.

Más de 2 km de vía destruidos y familias aisladas. La situación del fuerte invierno afecta al subtrópico del cantón Pujilí limítrofe con La Maná. Afecta las vías, el sector eléctrico, ganadero y agrícola.

El recinto Puembo Chico, ubicado en la zona subtropical de la parroquia El Tingo-La Esperanza, cantón Pujilí, atraviesa una difícil situación como consecuencia, de la fuerte creciente del río Puembo Chico, cuyo desbordamiento ocasionó graves daños en la infraestructura vial, servicios básicos y áreas productivas de esta localidad.

Según testimonios de los moradores, se trata de una de las crecientes más fuertes registradas en las últimas décadas. La fuerza de la corriente arrastró grandes cantidades de palizada, provocó deslizamientos y destruyó más de dos kilómetros de la vía que bordea el río, dejando a varias familias aisladas y dificultando la movilidad de los habitantes.

La emergencia también afectó a los sistemas de drenaje y pasos de agua de varios afluentes que desembocan en el río Puembo Chico, los cuales colapsaron ante la fuerza del caudal y la acumulación de materiales arrastrados por las lluvias.

Entre los daños reportados por los habitantes consta la caída de al menos cuatro postes del tendido eléctrico, situación que dejó sin energía a varias familias del sector. Asimismo, la corriente arrastró una motocicleta perteneciente a uno de los moradores.

Las afectaciones también alcanzaron al sector agrícola y ganadero. En la parte baja del recinto, los cultivos de cacao y extensas superficies de pastizales quedaron perjudicados por las inundaciones, ocasionando pérdidas económicas para las familias que dependen de estas actividades productivas.

Frente a la magnitud de los daños, los habitantes de Puembo Chico hacen un llamado a las autoridades competentes para que se trasladen al territorio, realicen una evaluación técnica de las afectaciones y coordinen acciones emergentes.

Entre las principales necesidades constan la rehabilitación de la vía, la recuperación de los pasos de agua, el restablecimiento del servicio eléctrico y la asistencia a las familias perjudicadas.

La emergencia evidencia la vulnerabilidad de las comunidades rurales de la zona subtropical frente a los fenómenos naturales y las intensas precipitaciones.

Puembo Chico necesita atención oportuna y respuestas concretas. Sus habitantes esperan que la ayuda institucional llegue cuanto antes para recuperar la conectividad, protege1r sus medios de vida y evitar que las consecuencias de esta emergencia se agraven.

Ciudadana británica extraviada en el Quilotoa, fue rescatada



Foto: BP

Los servidores bomberiles de Pujilí rescataron a turista británica, por el Quilotoa.

Fue encontrada por la comuna Guayama Grande; no presentaba novedades en su estado de salud. Posteriormente, recibió asistencia y acompañamiento para su traslado hasta el hostal donde se encontraba hospedada.

Una persona de nacionalidad británica que se encontraba extraviada por la zona de la laguna Quilotoa, específicamente en la comuna Guayama Grande, fue localizada gracias a la intervención oportuna del personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Pujilí.

La alerta fue emitida a través del ECU 911, lo que permitió activar los protocolos de respuesta ante esta emergencia. De manera inmediata, se movilizó la unidad móvil con dos efectivos bomberiles, quienes se trasladaron hasta el lugar para ejecutar las labores de búsqueda y localización.

Una vez en el sector, el personal operativo inició las tareas de rastreo por los senderos de la zona, logrando ubicar a la persona extraviada en un camino que conduce hacia la comuna Guayama Grande.

Tras su localización, los efectivos realizaron una valoración inicial, constatando que se encontraba en condiciones estables y que no presentaba novedades que comprometieran su estado de salud. Posteriormente, recibió asistencia y acompañamiento para su traslado hasta el hostal donde se encontraba hospedada.

Esta intervención evidencia la importancia de la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta de los organismos de socorro ante situaciones de emergencia, especialmente en sectores turísticos y rutas de difícil acceso.

Bomberos de Pujilí ratificaron su compromiso de servicio a la comunidad, atención oportuna y protección de la ciudadanía, así como de los turistas nacionales y extranjeros que visitan los atractivos naturales de este cantón.

Deportes

(D)

Christian Arcos, el talento latacungueño que sueña con vestir la camiseta de Ecuador sub 14

Desde Illuchi, en Latacunga, hasta la preselección nacional. El joven futbolista Christian Arcos comienza a escribir una nueva página en su carrera deportiva, luego de ser convocado a la preselección ecuatoriana de la categoría Sub 14



Foto: J.C./La Gaceta

■ **Cristian Arcos Corrales presente en la convocatoria de la preselección ecuatoriana sub 18.**

El fútbol de Cotopaxi vuelve a tener motivos para celebrar. Esta vez, el protagonista es el joven latacungueño Christian Arcos, quien ha sido considerado dentro de la preselección de Ecuador Sub 14, una oportunidad importante en su proceso de formación y crecimiento dentro del balompié nacional.

Arcos es oriundo del sector de Illuchi, en el cantón Latacunga, y tiene sus raíces futbolísticas en la Escuela de Fútbol Arcos, institución que ha sido parte fundamental de sus primeros pasos en este deporte. Su trabajo, disciplina y condiciones futbolísticas le han permitido avanzar en su proceso formativo y llegar a las divisiones menores del Club Deportivo Macará, donde continúa desarrollando sus capacidades.

Su inclusión en la preselección nacional representa un reconocimiento al esfuerzo del futbolista, pero también al trabajo que se realiza desde las escuelas de formación deportiva, donde niños y adolescentes encuentran espacios para desarrollar sus talentos y perseguir sus sueños.

Para Illuchi, Latacunga y toda la provincia de Cotopaxi, la noticia constituye un motivo de orgullo, pues Christian Arcos lleva consigo la ilusión de representar al fútbol ecuatoriano y abrirse camino en el ámbito profesional.

Ahora, el desafío será continuar trabajando, aprovechar esta oportunidad y luchar por ganarse un lugar definitivo en la selección nacional Sub 14.

Desde Illuchi para el fútbol ecuatoriano: Christian Arcos, un joven talento cotopaxense que comienza a dar pasos importantes hacia el futuro. Éxitos en este nuevo reto.



Foto: J.C./La Gaceta

■ **Cristian Arcos procedente de Illuchi es parte de las divisiones formativas del Macara de Ambato.**

(I)

Río Blanco vivió una exitosa vuelta ciclística en homenaje a la Virgen del Quinche

Con una importante participación de deportistas y aficionados al ciclismo se desarrolló la Vuelta Ciclística MTB Río Blanco, evento que formó parte de la programación de las fiestas patronales en honor a la Virgen del Quinche.

La competencia reunió a pedalistas de diferentes categorías, quienes protagonizaron una jornada de esfuerzo, velocidad y espíritu deportivo, recorriendo el circuito establecido para esta prueba ciclística que tuvo como escenario a la localidad de Río Blanco.

La organización estuvo a cargo de Pablo Mena, quien impulsó esta iniciativa deportiva como parte de las festividades patronales, promoviendo la práctica del ciclismo y generando un espacio de integración entre deportistas y comunidad.

De acuerdo con los registros de resultados, los tres primeros lugares en las diferentes categorías fueron los siguientes:

Damas

Categoría Juvenil

1. Britany Caiza
2. Juliet Yánez
3. Verónica Reisancho

Categoría Master C.

1. Elizabeth Segovia
2. Rocío Changoluisa

Varones

Categoría Juvenil

1. Camilo Hidrobo
2. Alex Moreno
3. Andrés Caiza

Categoría Élite

1. Jorge Chiluisa
2. Lenin Fabián
3. Segundo Flores

Categoría M.A.

1. Fabián Vega
2. Alex Velasco
3. Ángel Rodríguez

Categoría M.B

1. Paúl Molina
2. Stalin García
3. Marcelo Moreno

Categoría H.C.

1. Eduardo Zurita
2. Héctor Chiluiza
3. Edison (apellido por confirmar)



Foto: J.C./La Gaceta

■ **Camilo Hidrobo, Alex Moreno y Andrés Caiza triunfadores de la carrera en la categoría juvenil.**

Categoría Leyendas

1. Carlos Martínez (102).
2. Hernán Álvarez (98).
3. Nelson Analuiza (94).

(F)

Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
http://bit.ly/gruposetnicosecu

CARANQUI

Foto Internet



UBICACIÓN:
Provincia de Imbabura, en cantones como La Esperanza, Angochagua, Caranqui y San Antonio. Son 6360 habitantes en 49 comunidades.

ORIGEN:
Este pueblo nació debido a la unión mediante alianzas de varios grupos como los Otavalos y Kayambis. Los Caranquis dieron una dura resistencia a la invasión Inca, pero fueron vencidos en la batalla de Yahuarcocha.

IDIOMA:
Kichwa y español.

ECONOMÍA:

Su economía se basa en la actividad agrícola entre sus principales productos esta la cebada, el trigo, papas, ocas, y el maíz; ellos producen para auto consumo y para venta en los mercados.
Se dedican a la elaboración de artesanías y actividades económicas en micro empresas productoras de quesos, miel y yogurt. También, practican el agroturismo y turismo comunitario.

ORGANIZACIÓN SOCIAL:

Las mujeres son las encargadas de trasmitir los conocimientos de una manera práctica por medio de las coplas y danza. Los Caranquis están organizados por comunas donde la máxima autoridad es el concejo de Cabildo.

VIVIENDA:
Sus viviendas tradicionales de chocoto y bareque ha cambiado debido a la influencia occidental la mayoría de la población tienen casa de bloque y zinc

VESTIMENTA:
En la mujer con blusa bordados los cuales impreso dibujos bordados de planta y aves. La pollera confeccionada de tela indulana, La chalina confeccionada de algodón o lana de borrego, en sus pies llevan alpargatas, poseen sombreros, fajas de 3 metros de longitud y 10 centímetros de ancho esto tejido en telares. Los hombres utilizan pantalones blancos cortos, camisa y poncho de colores oscuros.

COSTUMBRES Y TRADICIONES:

Son indígenas descendientes del grupo étnico Caranquí que se asentaron en esta zona de Imbabura. Este grupo en mayor porcentaje la vestimenta típica, poseen formas de trabajo muy tradicional como por ejemplo: utilización de la yunta. Existen matrimonios muy típicos donde se realiza rituales como el chaqui mayllay y muchas costumbres y tradiciones que han ido adquiriendo y manteniendo de generación en generación a lo largo de la colonización, hasta hoy en día.
Adoraban a las grandes elevaciones como el Cayambe, Cotacachi, Saraurco, Pichincha e Imbabura. Les ofrecían sacrificios entregándoles maíz blanco, chicha y coca, que lo enterraban y derramaban al pie de la montaña.
Practicaron la medicina natural. Tuvieron gran conocimiento de la utilidad de diversas plantas medicinales.Dentro de sus cultivos estuvo la coca, que la utilizaron como estimulante en sus rituales.

FIESTAS:
La fiesta de Inti Raimy (San Juan) o de las cosechas se celebra a partir del 21 de junio en todas las comunidades. Para esta celebración se forman grupos de danzantes disfrazados con caretas, máscaras de ayahumas, sombreros grandes, etc. La comunidad que ha ganado el derecho a la plaza baila allí para luego dirigirse a la iglesia de San Juan.
Las fiestas de San Pedro, que se celebran a partir del 29 de junio, los hombres utilizan en su espalda baja pequeños curos con campanas amarradas que suenan al bailar.
Los Corazas es una fiesta que se celebra en Agosto en homenaje a los dioses y en agradecimiento a las cosechas.







26-27-30-XI-026 0001- 25044

Juicio N. 05333-2025- 02040
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura el señor PAZMIÑO DONOSO LUIS ALBERTO ha presentado la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y se ha dictado siguiente:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: Pazmiño Donoso Luis Alberto
CAUSA: 05333-2025- 02040
PROCEDIMIENTO: ORDINARIO
TRÁMITE: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO
CITACIÓN A: PATRICIO ENRIQUE ITURRALDE ESTUPIÑÁN, GONZALO EDUARDO ITURRALDE ESTUPIÑÁN y RODRIGO ALFONSO ITURRALDE ALTAMIRANO, en su calidad de herederos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea; así como, a los demás herederos presuntos y desconocidos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea.

VISTOS.- Continuando con la prosecución de la causa.- Previo sorteo de ley.- En mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga, AVOCO conocimiento de la presente causa.- En lo principal.- 1) Por cuanto la parte accionante ha rendido juramento respecto de haber hecho las gestiones necesarias para dar con el domicilio del demandado, sin que le sea posible ubicarlo, digo. La demanda que antecede se la califica como clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se le admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO, consecuentemente: a) CÍTESE a los demandados, señores: PATRICIO ENRIQUE ITURRALDE ESTUPIÑÁN, GONZALO EDUARDO ITURRALDE ESTUPIÑÁN y RODRIGO ALFONSO ITURRALDE ALTAMIRANO, en su calidad de herederos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea, a los indicados demandados, así como a los demás herederos presuntos y desconocidos, se los citará conforme el juramento rendido por el actor, por la prensa, para lo cual se adjuntará copia certificada de la demanda, documentos adjuntos y este auto inicial. Para el efecto de la citación a dichos demandados, en cumplimiento de lo prescrito en el numeral 1 del Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, se los CITARÁ, mediante tres (3) publicaciones que se realizarán en días distintos en un periódico de amplia circulación cantonal, provincial o nacional, para lo cual el señor actuario se servirá emitir el correspondiente extracto que contendrá la información correspondiente a este proceso judicial, así como los nombres y apellidos de las personas intervinientes en esta causa y los motivos de la demanda. b) En aplicación de lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de TREINTA (30) DÍAS contados desde la última citación (publicación) a los demandados, a fin de que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. d) En aplicación de lo preceptuado en el artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, mismo que dice: "…El juez dispondrá la inscripción en el registro correspondiente, de las demandas que versen sobre dominio o posesión de inmuebles o de muebles sujetos a registro, así como también de las demandas que versen sobre demarcación y linderos, servidumbres, expropiación, división de bienes comunes y acciones reales inmobiliarias. Antes de que se cite con la demanda se realizará la inscripción, que se comprobará con el certificado respectivo…", inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad, Mercantil e Inmobiliario del Gobierno Municipal del GAD Municipal del cantón Latacunga. e) Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción, la misma que será considerado su admisibilidad en el momento procesal oportuno, como lo preceptúa el Art. 160 del COGEP. f) Adjúntese al proceso la documentación que se acompaña a la demanda. g) Téngase en cuenta los correos electrónicos, señalado por la parte actora para recibir sus notificaciones, así como la autorización concedida a sus abogados patrocinadores.- 2) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, como secretario titular de esta Unidad Judicial de lo Civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE y CÍTESE.-

VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito que antecede.- Continuando con la prosecución de la causa.- En lo principal.- 1) Proveyendo lo solicitado por la parte accionante en escrito de fecha martes 09 de junio del 2026, a las 16:48, DISPONGO.- a) Con fundamento en el numeral 8 del Art. 130 del Código Orgánico de la Función Judicial, y atendiendo el pedido formulado por la parte accionante, se convalida y se deja sin efecto lo dispuesto en el literal c) del auto de sustanciación de fecha jueves 04 de junio del 2026, a las 10:06, en el cual se ha dispuesto se cuente en la presente causa con el señor Alcalde y Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Latacunga, por no ser necesario. El lo demás las partes procesales estarán sujetas a lo dispuesto en auto que se convalida de fecha jueves 04 de junio del 2026, a las 10:06; b) Consecuentemente, dispongo que el señor actuario de este despacho, elabore el extracto para que se realice la citación por la prensa a los demandados, conforme lo dispuesto en auto que antecede y considerando lo dispuesto en este auto. 2) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, en calidad de secretario titular de esta unidad judicial civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-

CERTIFICO.-

ABG. JORGE IVÁN RIVERA VACA
SECRETARIO

26-XI-026 0001- 25046

EXTRACTO AL PÚBLICO
REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Se pone en conocimiento del público en general, que ante mi, Doctora Diana Mercedes Palma Pacheco, Notaria Segunda del cantón Latacunga, se ha procedido a suscribir con fecha 24 de noviembre del 2026, la escritura pública de Liquidación Voluntaria de la Sociedad Conyugal de bienes, habida entre los señores OSCAR FABIAN CHILUISA CHICAIZA Y MARTHA LUCILA CHICAIZA GUANOQUIZA. Las adjudicaciones del patrimonio se encuentra detalladas en el texto de la referida escritura pública de liquidación de la sociedad conyugal de la cual se extracta lo siguiente: "... TERCERA.- LIQUIDACION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL: Con los antecedentes expuestos que son parte esencial e integrante del presente instrumento, el compareciente OSCAR FABIAN CHILUISA CHICAIZA, propietario del 43.75% de acciones y derechos, y, la señora MARTHA LUCILA CHICAIZA GUANOQUIZA, propietaria del 56.25% de acciones y derechos, en forma libre y voluntaria liquidan los activos y pasivos adquiridos durante la vigencia de la sociedad conyugal, en la siguiente forma: El señor OSCAR FABIAN CHILUISA CHICAIZA, adjudica el 43.75% de acciones y derechos, que posee a favor de la señora MARTHA LUCILA CHICAIZA GUANOQUIZA, quien en calidad de propietaria del 56.25% de acciones y derechos, consolida a su favor el 100% de acciones y derechos, adquiriendo como cuerpo cierto y determinado el lote de terreno ubicado en el sector "SARAPAMBA", de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, de la superficie de SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA OCHO METROS CUADRADOS, circunscrito con los siguientes linderos: NORTE: con camino privado; SUR: con propiedad de Ángel Ronquillo; ESTE: con camino público; y, OESTE: con propiedad de Mélida Chicaiza. Por lo que en aplicación a lo dispuesto en el articulo seis, del numeral veintitrés que se agrega al artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 406 de 28 de Noviembre del 2006, pongo en conocimiento del público en general, el extracto de la liquidación del patrimonio de la sociedad conyugal correspondiente a los señores OSCAR FABIAN CHILUISA CHICAIZA Y MARTHA LUCILA CHICAIZA GUANOQUIZA, otorgada mediante escritura pública de fecha 24 de noviembre del 2026, ante mí, Doctora Diana Palma, Notaria Segunda del cantón Latacunga, por el término de veinte días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que tuvieren interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada dentro del término referido. Particular que pongo en conocimiento para los fines legales consiguientes. Latacunga a, 24 de noviembre del 2026.

DRA. DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

Ingresa a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec**
y aquí siempre hallarás toda la información.
Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

12-19-26-XI-026 0001-24513

PROCURADURÍA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN SAQUISILÍ REPÚBLICA DEL ECUADOR
EXTRACTO

TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS DE CONFORMIDAD A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR ESCRITURAR BIENES MOSTRENCOS Y TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS EN POSESIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN EL CANTÓN SAQUISILÍ.

TRÁMITE No. 005-DPYD-GADMICS-AHCH-TITU-URB-2026

1.- De conformidad a lo establecido en el TITULO II- TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES, de conformidad con los ARTS. 11, 12, 13, 14 y 15, de LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR Y ESCRITURAR BIENES MOSTRENCOS Y TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS EN POSESIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN EL CANTON SAQUISILÍ. Se comunica a la ciudadanía en general que la señora: DIGNA ELIZABETH CHANGOLUISA SALAZAR con cédula de ciudadanía No. 0501597744, de estado civil soltera, solicitan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Saquisilí la Titularización de un bien Inmueble Urbano, a su favor.
2.- Bien Inmueble. Terreno
3.- Ubicación. Cantón Saquisilí, Parroquia Saquisilí, Sector El Calvario
4.- Área Total Del bien Inmueble: 207.42 m2.
5.- Linderos. NORTE: Con Calle Mariscal Sucre de 13.50m de ancho en 8.33m., en 2.18m., y en 0.79m.; SUR: Con Alberto Chiliquinga Iza en 10.76m; ESTE: Con Edwin Miguel Changoluisa Changoluisa en 19.00m.; OESTE: Con Carmen Mariana de Jesús Chicaiza Masapanta en 11.16m., en 2.83m., y en 4.89m..
6.- Clave Catastral No: 050650120710050000P00.
Particular que se comunica con la finalidad de que quienes se sientan perjudicados con esta Regularización y Titularización de Bienes Urbanos, hagan valer sus derechos en el plazo de 30 días contados desde la última publicación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza Municipal mencionada.
De conformidad con lo que dispone el Art. 16 Inciso 3 Ibidem. Las publicaciones las realizará el interesado por tres ocasiones con un intervalo de 8 días entre cada una, debiendo adjuntar los ejemplares dentro del expediente administrativo.
Además, se solicitará su publicación en la web institucional.
Saquisili, 04 de noviembre del 2026

Ing. Mgs Edison Javier Velásquez Martínez.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN SAQUISILÍ

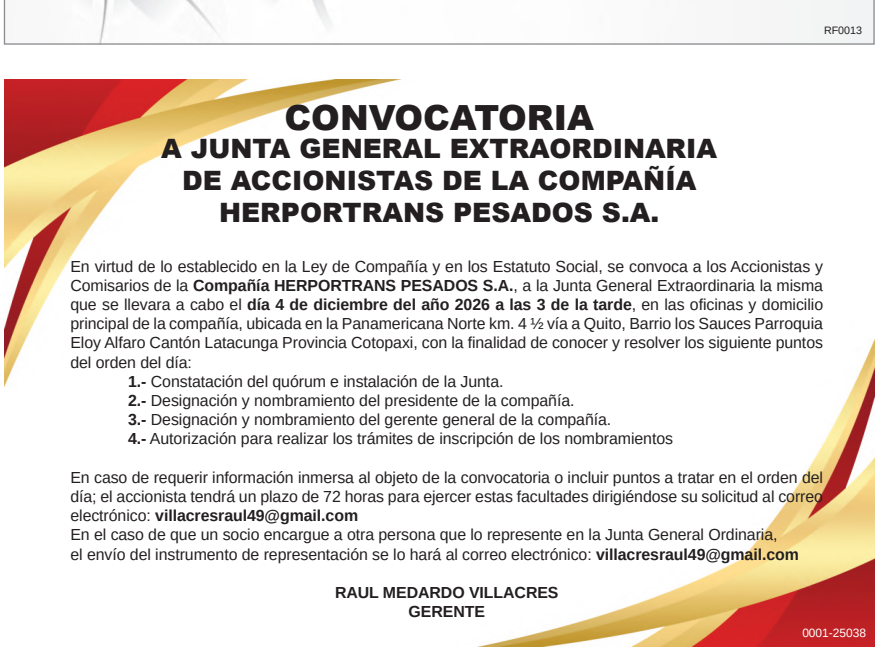
12-19-26-XI-026 0001-24549

PROCURADURIA SINDICA
EXTRACTO

ADJUDICACIÓN DE TIERRA CON SUJECIÓN A LA ORDENANZA DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS, QUE REGULA LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA COTOPAXI.
ANTECEDENTES.- Comparece la señora LAUDIA ENA DAVILA PEREZ y amparado en lo que establece la Ordenanza de Adjudicación de Bienes Mostrencos; manifiesta que se encuentra en posesión pacifica e ininterrumpidas de un lote de terreno, ubicado en el barrio centro, de la Parroquia Angamarca, del Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi:
PROPIETARIO/AS.- LAUDIA ENA DAVILA PEREZ
UBICACIÓN.- Barrio centro, zona urbana de la Parroquia Angamarca, del cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi.
LINDEROS: NORTE: Eva Proaño en 21,96 m: 10,98m; 15.54 metros LONG. TOTAL = 48,48 metros SUR: camino público de 4,00 metros de ancho en 32,14 m; 36,05 metros LONG. TOTAL 68,64 metros, ESTE: Unidad Educativa Angamarca en 6,21m; 34,90m; 10,46m; LONG. TOTAL = 51,57 metros, y. OESTE: Alfonso Candelejo en 5,34m: 14,66m; 16,51m: 18,70m; LONG. TOTAL 55.21 metros.
Área: 2.970,38m2
Clave Catastral: Nº 05045106010190060001
Avaluó.- OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO, CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (USD 8.235,33)

Pujilí, 10 de noviembre del 2026

Dr. BYRON BOLIVAR COMINA SARASTI
ABOGADO 1 DEL GADMIC DEL CANTÓN PUJILI





CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERPORTRANS PESADOS S.A.

En virtud de lo establecido en la Ley de Compañía y en los Estatuto Social, se convoca a los Accionistas y Comisarios de la **Compañía HERPORTRANS PESADOS S.A.**, a la Junta General Extraordinaria la misma que se llevara a cabo el **día 4 de diciembre del año 2026 a las 3 de la tarde**, en las oficinas y domicilio principal de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte km. 4 ½ vía a Quito, Barrio los Sauces Parroquia Eloy Alfaro Cantón Latacunga Provincia Cotopaxi, con la finalidad de conocer y resolver los siguiente puntos del orden del día:

1.- Constatación del quórum e instalación de la Junta.
2.- Designación y nombramiento del presidente de la compañía.
3.- Designación y nombramiento del gerente general de la compañía.
4.- Autorización para realizar los trámites de inscripción de los nombramientos

En caso de requerir información inmersa al objeto de la convocatoria o incluir puntos a tratar en el orden del día; el accionista tendrá un plazo de 72 horas para ejercer estas facultades dirigiéndose su solicitud al correo electrónico: **villacresraul49@gmail.com**
En el caso de que un socio encargue a otra persona que lo represente en la Junta General Ordinaria, el envío del instrumento de representación se lo hará al correo electrónico: **villacresraul49@gmail.com**

RAUL MEDARDO VILLACRES
GERENTE

0001-25038













Actividad física (P) / Bario
Artículo neutro / Mundialista de Brasil
Brotaban, salían / Nombre de letra
CARRO en ingés / Sospecha, inquietud
Cromo / Pasta para lustrar
Aluminio / Piedra, peña
Metal dorado / XVII letra griega
Sodio / Remueve la tierra la gallina
Sitio pantanoso / Nosotros
Regale, entregue / Pena, tristeza
Personas, sujetos / Alcohólicos Anónimos
Instrumento de medida / Sano, sin lesión
Culebra venenosa (P) / Resbalas, tropiezas
Bromo / Para llamar al perro
Casa de las aves (plural)
Remolcan una nave / Virtud, habilidad (P)
SALE sin la A / Isabel Araque
Jugador centro delantero (Plural)
Adelita / Voz de la gallina clueca
VÍCTOR HUGO MEDINA MATUTE / Revienta en la playa
Antorcha, mecha / Entrega, dona
Bóbeda celeste / Hembra del oso
Parroquia de Quito / Juego, movilidad
Entrada de un templo / Artículo masculino
Campeón / Populacho, muchedumbre
Creencia en un Dios / Copia biológica
Ánima, espíritu / Oreja, agarradera
Hermanos del padre / Cobalto
Vosotros / Elogio, alabanza
Gran masa de agua / Ciudad de Alemania
Mulaló / No cree en Dios
Parte del tejado / Festival de la canción
Ecuador / Treinta días
Noveno, nueve / COSÍ sin la C
Astilla de madera / Caminar, dirigir
Elemento químico / Signo de la suma
Ciénaga, lodazal / Colección de poemas
Primera nota musical / En la mañana



	H	I	P	O	C	R	A	T	E	S		
M	I	S	A	L		U	R	E	T	R	A	
A	P	A	R	A	R	A		T	I	A		
	E	B	O	L	A		L	E	C		A	
	R	A	D	I	O	T	E	R	A	P	I	
	T	R	I	P	T	I	C	O		O		
A	R	U	A			R	A	S	A	D	O	
S	O			C	I	A	R		I	I	I	
	F	O	N	E	N	D	O	S	C	O	P	
P	I		A	L	D	O		U	I		O	
U	A	P	I	T	I		P	A	R	O		
R		L		A	C	R	A		A	D	A	
E	L	A	C		A		N	A	C	A	C	
	E	C	O	G	R	A	F	I	A		I	
				R		A	L	F		A	T	
				A	R	R	E		E	N	E	
				F	E		T	I	R	E	N	
				I		S	O	L		M	G	
				C	R	O		C	R	I	A	
	R	E	S	O	N	A	N	C	I	A	M	

SOLUCIÓN MIÉRCOLES 26 NO.

| EMPLEOS

ANUNCIO DE TRABAJO

Importante empresa del sector Agrícola desea contratar un **Ing. Mecánico.**

FUNCIONES:

- Coordinación de arreglo de maquinaria agrícola.
- Coordinación del mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria agrícola.
- Realizar actividades de Logística de maquinaria agrícola
- Proporcionar informes o registros para cada trabajo de reparación o mantenimiento.

Experiencia mínima de 1 año en maquinaria agrícola.

Enviar la hoja de vida al siguiente correo:
nomina@sanantonio.ec
o al WhatsApp **0997433490**

20-21-23-24-25-XI-026 001- 24576

¡CONTRATACIÓN INMEDIATA!

EMPRESA METALMECÁNICA INDUCE

Busca personal para el cargo de:

ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y ATENCIÓN AL CLIENTE

DIRECCIÓN:
Vía a a Mulaló, Sector Tandaliví
Envar C.V. al correo: inducedelecuador@yahoo.es
CONTACTO:
0993 501771 | 0980 684354

25-26-XI-026 001- 25036

SE REQUIERE

CHEF / COCINERO(A)



REQUISITOS

- Experiencia en cocina y preparación de alimentos.
- Excelente presentación personal.
- Buen perfil laboral y actitud de servicio.
- Responsabilidad, amabilidad y compromiso.
- Disponibilidad para contratación inmediata.

LUGAR DE TRABAJO
Salcedo, Cotopaxi

POSTULA
Envía tu hoja de vida con referencias laborales y fotografía:
contratacion2026@yahoo.com
WhatsApp: 0979888455

26-27-28-30-XI/01-XII-026 001- 25039

26-27-28-30-XI/01-XII-026 001- 25039

VACANTE DISPONIBLE

ASISTENTE CONTABLE

COTOPAXI - SALCEDO



Importante Empresa en crecimiento busca incorporar a su equipo de trabajo profesional comprometida y responsable.

REQUISITOS

- Formación en Contabilidad y Auditoria
- Experiencia comprobada mínima de 2 años
- Conocimiento en legislación laboral
- Dominio de Excel (intermedio – avanzado)
- Alta capacidad analítica y atención al detalle

FUNCIONES PRINCIPALES

- Facturación
- Elaboración de Roles de Pago.
- Manejo de Plataformas SUT e IESS.
- Control de inventarios
- Ingresos/Egresos de inventarios
- Conciliación Bancaria
- Apoyo en procesos administrativos.

TE OFRECEMOS

Estabilidad laboral, excelente ambiente de trabajo y sueldo acorde al mercado.

POSTULA AL CORREO
rrhhasistentecontable@hotmail.com
Interesados enviar hoja de vida actualizada con referencias laborales y fotografía al correo:

Aplicar solamente personas que cuenten con experiencia

| EMPLEOS





| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Casa en el sector El Loreto 360m2
de terreno 260m2 de construcción,
3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor,
cocina, estudio, pergola,
cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.
Informes:
0987 336 487 - 0984 589 290

INDF. RF0012

ARRIENDO SUIT

Con todos los servicios, semiamoblada,
con garage cubierto y seguro.

Informes:
09 87 098 566



INDF. GB

| BIENES RAÍCES

SE VENDE TERRENO

URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento,
bodega, baño, pérgola
y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290



IDF RF0012

CASA EN VENTA

LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno.
Dos salas, comedor, cocina moderna,
5 baños,
garaje para 3 autos,
amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



IDF RF0012

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo,
320m2 de terreno, 280m2 de construcción,
consta de 2 departamentos independientes,
4 habitaciones cada uno, con todos los servicios,
garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



PP0012

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor,
cocina, garaje para 3 autos, patio,
proyecciyn a un segundo piso.

100 MIL DYLARES NEGOCIABLES
CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF.: 0987336487



INDF.

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Hermosa casa en sector residencial
Locoa, 550m2 de terreno 370m2
de construcción, 4 habitaciones,
5 baños, 3 salas, 2 bodegas,
garaje para 5 autos.
Informes:
0987 336 487 - 0984 589 290

IDF RF00012

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 bacos, sala, comedor, cocina,
guardianna 24 horas.



INDF. RF0012

INF: 0987 336487 - 0984 589290

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera,
sector Locoa
junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961



MT

| VARIOS





| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE PROPIEDAD

A 10 minutos de Latacunga,
7 hectáreas, agua de riego permanente
y luz a pocos metros de la panamericana,
completamente plano.

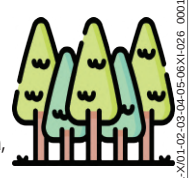
INFORMES:
0987 336 487 - 0984 589 290

RF0012 INF

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardianía 24 horas.



INF: 0987 336487 - 0984 589290

27-28-29-30-31-XI/01-02-03-04-05-06-XI-026 0001-23933

(I)

SNAI traslada a 20 PPL desde Turi hasta la cárcel de Cotopaxi



Foto: Cortesía

Privados de la libertad fueron trasladados de Cuenca a Cotopaxi.

La medida fue ejecutada como parte de las acciones preventivas de seguridad del sistema penitenciario, tras informes de inteligencia que advertían sobre posibles alteraciones del orden y escenarios de riesgo dentro y fuera de los centros de privación de libertad.

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad (SNAI) informó que 20 personas privadas de libertad (PPL), identificadas como objetivos de alto valor, fueron trasladadas desde el Centro de Privación de Libertad (CPL) Turi, en Cuenca, hacia el CPL Cotopaxi.

Según la institución, la decisión se adoptó con base en informes de inteligencia que alertaban sobre posibles situaciones que podrían afectar el orden y la seguridad, tanto al interior de los centros penitenciarios como en el espacio público.

El traslado forma parte de una estrategia preventiva que busca anticipar eventuales incidentes y reducir posibles amenazas que puedan comprometer la seguridad dentro y fuera del sistema penitenciario.

El SNAI señaló que esta intervención tiene como finalidad precautelar la seguridad de la ciudadanía cuencana, mantener el orden y evitar escenarios que puedan generar riesgos para la población.

La entidad indicó que el Bloque de Seguridad mantiene acciones coordinadas dentro de sus competencias para anticipar amenazas y fortalecer las condiciones de seguridad en beneficio de la ciudadanía.

(I)

142 planteles educativos de Cotopaxi tendrán clases no presenciales por las elecciones



Foto: W.C/La Gaceta

Las instituciones educativas habilitadas como recintos electorales desarrollarán actividades académicas no presenciales el viernes 27 y el lunes 30 de noviembre.

En la provincia de Cotopaxi, 142 establecimientos educativos designados como recintos electorales pasarán a la modalidad no presencial este viernes 27 y lunes 30 de noviembre. Los estudiantes retornarán a las aulas el martes 1 de diciembre de 2026.

Este domingo 29 de noviembre se desarrollarán en el país las elecciones seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), jornada que se cumplirá entre las 07:00 y las 17:00.

La mayoría de los recintos electorales habilitados a escala nacional corresponden a instituciones educativas.

Según la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi, la provincia cuenta con 157 recintos electorales, de los cuales 142 corresponden a establecimientos educativos, distribuidos de la siguiente manera: 46 en Latacunga, 16 en La Maná, 13 en Pangua, 29 en Pujilí, siete en Saquisilí, 14 en Sigchos y 17 en Salcedo. Los 15 restantes corresponden a otras entidades.

Con el propósito de garantizar la continuidad educativa durante el proceso electoral, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura dispuso que el viernes 27 y el lunes 30 de noviembre se desarrollen actividades académicas en modalidad no presencial en 4.031 instituciones educativas designadas como recintos electorales a escala nacional.

Esta medida no implica la suspensión de clases, sino un cambio temporal de modalidad que garantiza la continuidad pedagógica mientras se ejecutan las labores de preparación, seguridad, limpieza y reacondicionamiento de los planteles habilitados para los comicios.

La disposición rige exclusivamente para los establecimientos incluidos en el distributivo oficial remitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Las demás instituciones educativas del país mantendrán sus actividades académicas presenciales con normalidad.

Asimismo, el lunes 30 de noviembre, una vez concluida la jornada electoral, las autoridades educativas realizarán una inspección técnica de cada establecimiento, previa a su recepción oficial, para garantizar que las aulas e instalaciones sean restituidas en iguales o mejores condiciones que aquellas en las que fueron entregadas.

(I)

